



VOLUNTARIADO Y ACCION SOCIAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO

Reconocimiento de créditos
Transversales

**Grado en Educación Social/Grados de
Magisterio/Psicología
Centro Universitario Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2024/25

1. JUSTIFICACIÓN

El Equipo de pastoral organiza un conjunto de actividades formativas destinadas a favorecer la acción social en el entorno donde se halla ubicada el Centro universitario y allá donde la ONGD SED tiene sus destinos de Campos de trabajo-Misión. Fundamentalmente esta acción educativa irá destinada los estudiantes a partir de 1º de Grado de todas las especialidades.

Las principales finalidades de esta actividad son:

- Desarrollar el valor de gratuidad que surge de manera espontánea y necesaria en el ámbito del trabajo voluntario con las personas.
- Favorecer el voluntariado social, como una herramienta constructiva de una sociedad más justa.
- Formar al participante en esta actividad en el valor de la solidaridad, que le permita capacitarse para poder desarrollar, posteriormente, actitudes sociales en las personas que van a ser el destino de su acción profesional
- Crear un programa de acción social y educativa en el Centro Universitario Cardenal Cisneros que le permita desarrollar la acción social y educativa, tanto en el entorno en el que nos encontramos ubicados, como en aquellos donde la ONGD SED nos proponga.

Consideraríamos dos modalidades de voluntariado válidas para obtener los créditos:

- Voluntariado Extensivo: Se realizaría a lo largo de un curso completo en alguno de los proyectos propuestos por el Equipo de pastoral social. Habrá un acompañamiento coordinado desde dicho equipo que valorará el grado de aprovechamiento de la experiencia.
- Voluntariado Intensivo: Solo serán reconocidos con créditos aquellos que se llevan a cabo dentro de alguno los proyectos que la ONGD SED nos oferte o que sean desarrollados con otras entidades con las que existan convenio de colaboración. Habrá un seguimiento/accompañamiento coordinado desde el Equipo de pastoral social.

Esta actividad es totalmente gratuita (salvo el voluntariado intensivo que habrá que abonar los gastos de desplazamiento al lugar de destino y serán establecidos por la ONGD SED) y está dirigida a toda la comunidad educativa de nuestro centro. Su realización y participación no influirá en el ritmo cotidiano de clases ya que sus sesiones se realizarán fuera del horario lectivo, salvo casos concretos, que siempre serán informados a la Subdirección de Ordenación Académica.

Entendemos que la universidad no sólo es un lugar donde se forman futuros trabajadores altamente cualificados, (en nuestro caso educadores y psicólogos), sino que es un espacio abierto a la formación integral de la persona. Por ello proponemos realizar esta actividad. Además, contamos con las gratas experiencias de años anteriores que avalan este tipo de actividades de forma muy positiva.

2. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

El alumnado interesado en participar en estas actividades deberá apuntarse a través del Campus Plus de la Comunidad Virtual, en donde se detallará, con antelación a la actividad, las características específicas de la misma.

Para más información siempre podrá ponerse en contacto con Comisión de Pastoral (pastoral@cardenalcisneros.es).

Esta actividad es totalmente gratuita y tiene un carácter voluntario para los estudiantes, pero se pide a todos los que vayan a participar un alto grado de compromiso, cada uno teniendo

3. ACTIVIDADES QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ DESARROLLAR

La metodología será la siguiente:

1. Voluntariado extensivo: El alumno que participe en el proyecto se compromete a llevar a cabo un voluntariado de, al menos, 75 horas en alguno de los proyectos de las entidades sociales con las que el centro tenga firmado convenio de colaboración, a lo largo del curso educativo 2024-2025 distribuidas de la siguiente manera:
 - Voluntariado: Realizar, al menos, 75 horas de voluntariado.
 - Acompañamiento: Asistir a tres sesiones de acompañamiento: análisis y revisión de la experiencia.
 - Formación: Tendrá que realizar antes de su incorporación a la entidad de voluntariado, 4 horas de formación impartidas por la comisión de pastoral del Centro. Esta formación estará referida a aspectos legales relacionados con el voluntariado, así como a las aptitudes y actitudes que ha tener la persona voluntaria.
2. Voluntariado Intensivo: Dos categorías:
 - Campos de Trabajo en el SUR:
 - Participación en la formación obligatoria ofrecida desde la ONG.
 - Duración mínima: un mes.
 - Entrega de memoria final.
 - Campamento urbano en alguna de las entidades en las que se tenga firmado convenio:
 - Participación en la formación obligatoria ofrecida desde la propia entidad.
 - Duración: lo que establezca el centro y la entidad.
 - Entrega de memoria final.

4. ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Por la participación activa en el programa “VOLUNTARIADO Y ACCION SOCIAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO” al participante se le concederán, 3 créditos ECTS y sólo 3, por curso académico (aunque el número de voluntariados realizados y las horas sean superiores a lo establecido en esta guía). El número total de créditos que el estudiante podrá obtener por esta actividad a lo largo de sus estudios se ajustará a los límites establecidos por la normativa de la universidad de Alcalá. A lo largo de todos sus estudios en el CUCC, el número de créditos máximo a reconocer por este tipo de actividades, será de 6 créditos ECTS, tal y como se establece en la normativa vigente de la UAH. La asignación de la totalidad de los créditos previstos exigirá la realización de las horas, así como la valoración favorable de la propia entidad y del profesor/a acompañante del CUCC. En su valoración se tendrá en cuenta el grado de implicación y compromiso mostrado, así como el desarrollo de las actitudes que entendemos que ha de mostrar una persona voluntaria.